

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 VEINTE DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los 20 veinte días del mes de febrero del año 2014, siendo las 10:00 Diez horas del día y hora señalados para la celebración de la tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Familia del Estado de Jalisco, correspondiente al año 2014, convocada para llevarse a cabo dentro de las instalaciones de Casa Jalisco, ubicadas en Avenida Manuel Acuña no. 2622 de la colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, México. En esta ciudad, se da cuenta:

1.- Lista de asistencia de los integrantes del Pleno del Consejo Estatal de Familia.

En uso de la voz la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, procediendo a dar continuación al desarrollo de la sesión, da lectura a la lista de asistencia del Pleno del Consejo, con la finalidad de establecer el quórum legal: Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, Presidenta del Consejo Estatal de Familia, Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia; Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño, Consejera Titular; Psic. Arminda Aranda Patrón, Consejera Titular; Sra. Gloria Erika Cid Galindo, Consejera Titular representante del IJAS, Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Consejera Titular representante del Hogar Cabañas. Consejeros Ciudadanos titulares presentes; se cuenta con la presencia de seis 06 de 06 seis asistentes para esta tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Familia relativa al año 2014. Así mismo se cuenta con la presencia de los ciudadanos Mtra. Alba Gloria Arias Ibáñez; y el Mtro. Dionisio Núñez Verdín.

2.- Declaración de Quórum Legal.

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene con que se encuentran presentes 06 seis de los 06 seis integrantes del Pleno del Consejo Estatal de Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de Jalisco, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta tercera sesión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal de Familia, correspondiente al año 2014.

3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de haberseles enviado previamente, por lo que preguntó si se aprueba la dispensa de la lectura del acta en mención y si existe alguna observación o aclaración de la misma; puesta a su consideración; es aprobada por unanimidad, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Estatal de Familia se aprueba el acta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Familia, llevada a cabo el día jueves 06 seis de febrero del 2014, dos mil Catorce.

4.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

Evento: Tercera Sesión de Pleno de 2014

Fecha: Jueves 20 de febrero del 2014

Hora: 10:00

Lugar: Casa Jalisco

Puntos a tratar:

Lista de asistencia

Constancia de Quórum Legal

Lectura y aprobación del orden del día

Lectura y aprobación de acta de sesión

Expedientes a consideración

Dirección:

- 1.- Propuesta de la Presidenta del Consejo Estatal de Familia a designar Consejeros Ciudadanos para integrar el pleno del Consejo Estatal de Familia.
- 2.- Informe de Notificación de la Primera recomendación de 2014 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- 3.- Informe de la notificación de archivo provisional de la queja 2527/2013. Que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
- 4.- Informe de la notificación de archivo provisional de la queja 2528/2011-V con exhorto al pleno del Consejo Estatal de Familia para que gire Instrucción a la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, para que a la brevedad posible realice las acciones legales que correspondan para resolver en definitiva la situación jurídica de la niña
Que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
- 5.- informe de notificación que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco respecto de la queja 273/2014 respecto de la niña
- 6.- Presentación de solicitudes para expedir constancia de Tutores, y presentación de listado de profesionistas aspirantes a que se les expida la constancia de reconocimiento de Tutores por el Consejo estatal de Familia.
- 7.- Presentación de escrito signado por el Director de la casa Hogar Josías y Betania haciendo del conocimiento el funcionamiento de su casa hogar.
- 8.- Se pone a consideración del Pleno el escrito presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Familia Municipal de Guadalajara.

Jefatura de Custodia.

Caso 101/2013 niña, se presenta dictamen para propuesta de custodia.

Caso 135/2012 niñas ambas de apellidos solicitud de permiso que realiza el director de la casa Hogar Ranchito con Esperanza EIRENE. A.C. para visitar a las niñas

Caso 57/2011 informe de cirugía de cadera, y se pone a consideración del pleno la petición realizada por la casa hogar para el cuidado de la menor de edad.

Caso 019/2013 adolescente informe de cirugía, se pone a consideración del pleno petición de la casa hogar para el cuidado del menor de edad.

Carolina...
[Handwritten signatures and initials]

Caso 072/2010 presentación de caso y propuesta de Turno a Tutela para Juicio de Perdida de Patria Potestad.

Jefatura de Tutela.

Ratificaciones:

Exp. J. T. 033/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Arandas, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hija

(COMPETENCIA).

Exp. J. T. 034/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hijo

(INCOMPETENCIA).

Exp. J. T. 039/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hija

(INCOMPETENCIA).

Exp. J. T. 040/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hijo

(INCOMPETENCIA).

Exp. J. T. 041/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hija

(INCOMPETENCIA).

Exp. J. T. 042/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 11 de Tonalá, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hijo

(INCOMPETENCIA).

Exp. J. T. 043/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 02 de El Salto, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hijo

(COMPETENCIA).

Exp. J. T. 044/2014.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 03 de El Salto, Jalisco del registro de acta de nacimiento que registra la menor de su menor hijo

(COMPETENCIA).

Jefatura de Adopciones.

Caso 77/2010 propuesta de custodia en vía de Adopción

Caso 081/2004 y propuesta se autorice a las C. C. la convivencia extramuros con su hermano con el objeto de fortalecer los lazos afectivos entre hermanos.

Caso 096/2011 Presenta solicitud de convivencia con su hija

Caso 776/2006 Solicitud de cambio de albergue que realiza la directora de la casa Hogar Maria Teresa A.C.

Carmen González
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Exp. Interno S/A – 024/2012
propuesta de declaración de idoneidad de la pareja.

Exp. Interno S/A – 003/2013
propuesta de declaración de idoneidad de la pareja.

Seguimiento de Casos.

Asuntos Varios.

Clausura de Sesión.

Se cita a próxima Sesión de pleno 06 de marzo de 2014.

PUNTO DE ACUERDO: El pleno del consejo por decisión Unánime declara aprobado el orden del día propuesto por la Secretaria Ejecutiva.

DIRECCION:

1.- Toma de protesta que realiza la Presidenta del Consejo Estatal de Familia a los Consejeros Ciudadanos designados por el Titular del Poder Ejecutivo respecto a la Convocatoria que se lanzó de conformidad con el artículo 7 fracción V y 19 del Reglamento interno del Consejo Estatal de Familia.

La secretaria ejecutiva tiene a bien leer los currículos de los Mtro. Alba Gloria Arias Ibáñez; y Dionisio Núñez Verdín, una vez lo anterior se procede a conceder el uso de la voz a la presidenta del Consejo la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, quien en uso de la voz expone a los miembros del pleno del consejo que los profesionistas de los cuales se leyó su currículo se integran al pleno del Consejo Estatal de Familia, quienes por su gran experiencia traerán al Consejo grandes aportaciones e ideas frescas que ayuden a resolver la situación jurídica de los menores de edad y personas pupilos del consejo. Una vez lo anterior la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval tiene a bien tomar protesta a los nuevos consejeros ciudadanos. Quien manifiesta: "Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejera (o) titular del Consejo Estatal de Familia, por un periodo de cuatro años que se confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Convencion de los Derechos del Niño y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nacion y el Estado y de la niñez tapatía.

Habiendo contestado los interpelados "Si protesto", Agregando la interlocutor: "si no hiciere así, que la Nación y el Estado se lo Demanden".

2.- Informe de Notificación de la Primera recomendación de 2014 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE

Maestra Consuelo del Rosario González Jiménez

Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

CONCEPTOS

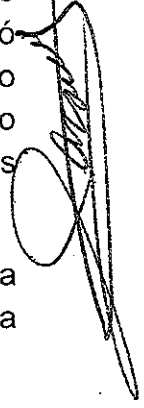
Violación a los derechos del niño, y a la legalidad y seguridad jurídica

Consuelo del Rosario González Jiménez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

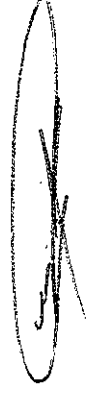
MOTIVO

El día [...] del mes [...] del año [...], -la (quejosa) presentó queja a su favor y de (agraviado 1) y (agraviada 2), en contra del personal del Consejo Estatal de Familia (CEF) y de la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) que resultara responsable. Ello, en razón de que (agraviado 1) y (agraviada 2) permanecen albergados desde el mes [...] del año [...] y han sido cambiados a diferentes casas hogar, además de que (...) fue enviado a un albergue en el municipio de Zamora, Michoacán, debido a que en esta entidad federativa se carecía de albergues que pudieran aceptarlo, ya que presentaba [...], lo que originó que padeciera de [...] y [...]. Una vez concluida la investigación que realizó este organismo, se advirtió que los (agraviados) son víctimas de abandono institucional por parte del CEF, aunado a que su situación jurídica no ha sido resuelta, lo que conlleva a que no se pueda determinar si pueden ser reintegrados a su familia de origen o a una adoptiva.

Comandante General



Escud



PUNTO DE ACUERDO: El pleno del Consejo una vez analizada la recomendación hecha por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco propone se responda haciendo la manifestación de aceptación del caso.

3.- Informe de la notificación de archivo provisional de la queja 2527/2013. Que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

PUNTO DE ACUERDO: Se rindió informe para conocimiento del pleno del Consejo Estatal de Familia quienes quedan en este acto enterados del mismo.

4.- Informe de la notificación de archivo provisional de la queja 2528/2011-V con exhorto al pleno del Consejo Estatal de Familia para que gire Instrucción a la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, para que a la brevedad posible realice las acciones legales que correspondan para resolver en definitiva la situación jurídica de la niña [...] Que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

PUNTO DE ACUERDO: Se rindió informe para conocimiento del pleno del Consejo Estatal de Familia quienes quedan en este acto enterados del mismo.; asimismo, se advierte que se concluye que no se evidencia violación a derechos humanos, por lo que para resolver en definitiva la situación de la niña [...] y dar respuesta al escrito de petición de custodia, el Mtro. Dionisio nos ayuda en la revisión del asunto para dar respuesta al escrito.

5.- Informe de notificación que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco respecto de la queja 273/2014 respecto de la niña [...]

Se informa al pleno del Consejo, que nos llegó notificación requiriendo información respecto a la niña [...] haciendo del conocimiento que acciones legales se realizaron, a la solicitud realizada por la comisión Estatal de derechos humanos se le dio respuesta haciendo del conocimiento que la menor de edad es pupila del Delegado Institucional Sueños y Esperanzas, siendo estos los encargados de realizar las acciones tendientes a resolver la situación Jurídica de la Infante.

PUNTO DE ACUERDO: Se rindió informe para conocimiento del pleno del Consejo Estatal de Familia quienes quedan en este acto enterados del mismo.; niña albergada y puesta a disposición al delegado institucional Sueños y Esperanzas.

6.- Presentación de solicitudes para expedir constancia de Tutores, y presentación de listado de profesionistas aspirantes a que se les expida la constancia de reconocimiento de Tutores por el Consejo estatal de Familia.

PUNTO DE ACUERDO: El pleno del Consejo determino unánimemente, previo a emitir cualquier constancia de reconocimiento, es pertinente realizar estudio psicológico a los aspirantes de nuevo ingreso que se les practique "Estudio de Dinámica Familiar"; por lo que se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo para que realice las gestiones necesarias a efecto de que se logren los mismos.

7.- Presentación de escrito signado por el Director de la casa Hogar Josías y Betania haciendo del conocimiento el funcionamiento de su casa hogar.

PUNTO DE ACUERDO: Se rindió informe para conocimiento del pleno del Consejo Estatal de Familia quienes quedan en este acto enterados del mismo; solicitar supervisión coordinada con procuraduría Social, IJAS y secretaria de Salud, para cerciorarse que todos los niños que estaban en atención de hogar de acogida se encuentren ya en calle Roble.

8.- Se pone a consideración del Pleno el escrito presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Familia Municipal de Guadalajara.

Escrito mediante el cual se Solicita que se le haga llegar extracto de los acuerdos mediante el cual se determina delegar los expedientes administrativos al consejo Municipal de Guadalajara.

PUNTO DE ACUERDO: El pleno del Consejo determina que se realice extracto de acuerdo de sesión respecto a los casos y se certifiquen;

9.1 La Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso JC. 101/2013 niña, se presenta dictamen para propuesta de custodia.

Nombre

Fecha de Nacimiento:

Ubicación Actual: Actualmente se encuentra en el domicilio de la C.
(Abuela Paterna)

Averiguación Previa. Av. Prev. 4173/2013

No. Expediente: JC. 101/2013 .

Puesta a Disposición: 10/12/2013. Oficio 726/2013-A.

Fecha de Ingreso a la Casa Hogar: 27/11/2013

Delito: Violencia Intrafamiliar.

Generador de Violencia:

Nombre de los progenitores:

Comisión del delito:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el presente caso por el pleno del Consejo, se determina por decisión unánime aprobar la custodia provisional a favor de la niña con su abuela Materna; se realicen las acciones para la custodia definitiva en juzgado y se promueva juicio de pérdida de patria potestad.

9.2 Como siguiente asunto, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso JC. 135/2012 niñas y ambas de apellidos solicitud de permiso que realiza el director de la casa Hogar Ranchito con Esperanza EIRENE. A.C. para visitar a las niñas

Nombre y ambas de apellidos (y años); **Fecha de Nacimiento:** **Ubicación Actual:** Villas Miravalle, **Acta de hechos:** A.P. 2837/2011. **No. Expediente:** JC. 135/2012. **Puesta a Disposición:** 30/08/2012. **Oficio** 708/2012. **Fecha de Ingreso a la Casa Hogar:** 30/08/2012. **Delito:** Abandono de Personas. **Generador de Violencia:** **Nombre de los progenitores:** **Comisión del delito:** Cocula, Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO: El Pleno del Consejo una vez analizado el presente expediente, determina que previo a autorizar la convivencia solicitada, recabar estudios psicológicos que determinen si es posible llevar dicha convivencia.

9.3 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso JC. 057/2011 informe de cirugía de cadera, y se pone a consideración del pleno la petición realizada por la casa hogar para el cuidado de la menor de edad.

Nombre: **Fecha de Nacimiento:** **Ubicación Actual:** Cien Corazones. **Acta de hechos:** A.P. 1294/2011 **No. Expediente:** JC. 057/2011 **Puesta a Disposición:** 06/05/2011. **Oficio** 790/2011. **Fecha de Ingreso a la Casa Hogar:** 02/05/2011. **Delito:** Abuso Sexual. **Generador de Violencia:** (pareja sentimental de la abuela : **Nombre de los progenitores:** **Comisión del delito:** Poncitlán, Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO: El Pleno del Consejo una vez analizado el presente expediente está enterado con el informe rendido, y se sugiere se brinde apoyo de enfermería a la niña.

9.4 Bajo los mismos parámetros, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso JC. 019/2013 adolescente informe de cirugía, se pone a consideración del pleno petición de la casa hogar para el cuidado del menor de edad.

Nombre: **Fecha de Nacimiento:** **Ubicación Actual:** Ministerios de Amor. **Acta de hechos:** 364/2013-B; **No. Expediente:** JC. 019/2013; **Puesta a Disposición:** 19/02/2013. **Oficio** 213/2013; **Fecha de Ingreso a la Casa Hogar:** 13/02/2013; **Delito:** Abandono Institucional. **Generador de Violencia:** **Nombre de los progenitores:** **Comisión del delito:** Guadalajara, Jalisco.

Graciela Grand...
[Handwritten signatures and marks]

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el expediente, el pleno del consejo determina unánimemente declarar la correspondiente competencia e incompetencia y se giren los oficios pertinentes al oficial del registro civil.

9.7 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso 77/2010 propuesta de custodia en vía de Adopción

Nombre

Fecha de Nacimiento:

Ubicación Actual: Estancia de María.

Acta de hechos: A.P. 852/2010.

No. Expediente: 77/2010.

Puesta a Disposición: 26/04/2010. **Oficio** 563/2010.

Fecha de Ingreso a la Casa Hogar: 26/04/2010.

Delito: Maltrato Neonatal.

Generador de Violencia:

Nombre de los progenitores:

Comisión del delito: Guadalajara, Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el expediente, el pleno del consejo determina unánimemente velando por el interés superior de la niña si es procedente iniciar proceso de adopción; debido a que ya cuenta con la convivencia a fin de brindarle seguridad jurídica a la niña.

9.8 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso 081/2004 propuesta se autorice a las C. C. la convivencia extramuros con su hermano con el objeto de fortalecer los lazos afectivos entre hermanos.

Nombre años. **Fecha de Nacimiento:** **Ubicación Actual:** Villas Miravalle; **Acta de hechos:** A.P. 18655/2000; **No. Expediente:** 081/2004; **Puesta a Disposición:** 21/01/2004 **Oficio** 2003/2003; **Fecha de Ingreso a la Casa Hogar:** 11/12/2003; **Delito:** Omisión de Cuidados. **Generador de Violencia:**

Nombre de los progenitores: **Comisión del delito:** Guadalajara, Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el expediente, el pleno del consejo determina por decisión unánime autorizar las convivencias extramuros con sus hermanos con la finalidad de fortalecer los lazos afectivos entre hermanos.

9.9 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso 096/2011 Presenta solicitud de convivencia con su hija

Nombre **Fecha de Nacimiento:** **Ubicación Actual:** Casa Hogar La Ola de Jalisco, A.C. **Acta de hechos:** A.P. 2127/2011/S; **No.**

Caridad Amador
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Expediente: 096/2011. Puesta a Disposición: 01/08/2011. Oficio 1033/2011. Fecha de Ingreso a la Casa Hogar: 27/07/2011; Delito: Maltrato Infantil y Violación, Generador de Violencia:

Nombre de los progenitores:

Comisión del delito: Mazamitla, Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el expediente, el pleno del consejo determina de conformidad con los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos velando por el interés superior de la niña previo a dictar una autorización recabar el consentimiento de la niña y realizar valoración psicológica.

9.10 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso 776/2006 Solicitud de cambio de albergue que realiza la directora de la casa Hogar María Teresa A.C.

Nombre Fecha de Nacimiento: Ubicación
Actual: Casa Hogar María Teresa. Acta de hechos: A.P. 20855/2004, No. Expediente: 776/2006. Puesta a Disposición: 16/10/2006. Oficio 917/2006. Fecha de Ingreso a la Casa Hogar: 09/10/2006; Delito: Omisión de Cuidados y Maltrato. Generador de Violencia:
Nombre de los progenitores:

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el expediente, la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval se compromete a realizar plática con la directora de la casa hogar para solicitar que la niña permanezca en dicha casa, evitando así el cambio de albergue. Así mismo se le brinde apoyo psicológico.

9.11 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso S/A - 024/2012 propuesta de declaración de idoneidad de la pareja.

Nombre de los solicitantes:

Fecha de Nacimiento: y
Ocupación: y
Domicilio: Fraccionamiento

Antecedentes: no tienen hijos. Viable.

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado el expediente, el pleno del consejo determina declarar la idoneidad de la pareja. **Se les declara idoneidad a la pareja para ya que se les observa viabilidad para adoptar, y en un momento dado se les pueda asignar un menor de edad para posible adopción.**

9.12 Enseguida, la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, sometió a consideración del Pleno el Caso S/A - 003/2013 propuesta de declaración de idoneidad de la pareja.

Nombre de los solicitantes:

Fecha de Nacimiento:

Ocupación:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Domicilio:**Antecedentes:** no tienen hijos.**Viable.****PUNTO DE ACUERDO:** Una vez analizado el expediente, el pleno del consejo determina declarar la idoneidad de la pareja.**5. Asuntos Varios:** La Secretaria Ejecutiva pregunta si existe algún asunto vario por tratar?

Solicita el uso de la voz la representante de hogar cabañas quien manifiesta que la Niña expediente administrativo 159/2012 tomo un cúter; es agresiva, se sube a las azoteas, tiene cuatro meses que ingreso, tiene proceso de calle, según su historial la maltrataban tanto su papa y hermanos, insiste en ver a sus hermanos, quiere visita de un familiar.

PUNTO DE ACUERDO: Una vez que se planteó tal situación el pleno del consejo determina se solicite valoración a salme con paidosiquiatra, En uso de la voz la Consejera Erika Cid Galindo solicita que la valore el Dr. neurólogo que atiende a los menores de edad dentro de la casa hogar sueños y esperanzas, amigo de la Sra. Erika Cid Galindo para brindar una atención más rápida a la niña. Se realice búsqueda de familia en especial la tía que menciona, y en su caso de requerir del apoyo el Consejo brinde apoyo para el traslado.

6. Seguimiento de Acuerdos

No habiendo asuntos que tratar se procedió con el siguiente punto de la orden del día

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia pregunta: "¿Existe algún otro punto a tratar?" Al no haber temas pendientes por desahogar en esta sesión, se dio por clausurada la tercera sesión ordinaria del año 2014.




Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval
Presidenta del Consejo Estatal de Familia

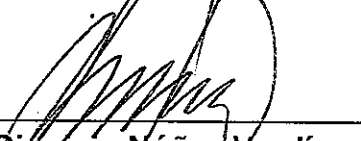
Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández
Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia

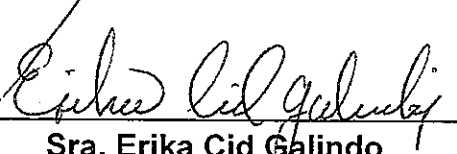
Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño
Consejera Titular

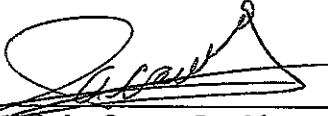
Continúa firmas de consejeros respecto al acta de la tercera sesión ordinaria 2014


Psic. Arminda Aranda Patrón
Consejera Titular


Mtra. Alba Gloria Arias Ibáñez
Consejera Titular


Mtro. Dionisio Núñez Verdín
Consejero Ciudadano


Sra. Erika Cid Galindo
Consejera Titular representante del IJAS


Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez
Consejera Titular Representante Hogar Cabañas

La presente hoja es la número 11 de 11 perteneciente al acta de la Tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, celebrada el día 20 de febrero del 2014.